

Santiago, 28 de agosto de 2020

HECHO ESENCIAL

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Existencia Autorizada por Resolución Exenta N°015 de 21 de enero de 2015

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Señor Presidente:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de 18.045 de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N° 364 y 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunican con carácter de hechos esenciales de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), los siguientes acuerdos del Directorio adoptados en sesión celebrada el día de hoy 28 de agosto de 2020:

1. Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 14 de septiembre de 2020, la que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, sobre participación y votación a distancia.

La referida Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto pronunciarse respecto de la distribución de un dividendo definitivo y adicional de \$4.350 por acción, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019, el que se pagaría a contar del día 22 de septiembre de 2020 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 14 de septiembre de 2020.

En caso de aprobarse, este dividendo se pagará en dinero, mediante transferencia electrónica efectuada a la cuenta corriente registrada por cada accionista en la Sociedad, o en caso de ser requerido por algún accionista, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo 2929, oficina 1400-A, Las Condes, Santiago, previa solicitud de cita en el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas.

El sistema de participación y votación a distancia aprobado por el Directorio para celebración de la referida Junta de Accionistas, corresponde a videoconferencia a través de la plataforma Google Meet. Para participar en la Junta Extraordinaria, los asistentes deberán requerir, antes del inicio de la reunión, una invitación al correo electrónico raimundo.echeverria@capitaladvisors.cl y seguir las instrucciones de conexión que se

enviarán por el mismo medio. Para acreditar su poder para comparecer en la Junta, los accionistas deberán enviar, con anterioridad al inicio de ésta, al correo indicado precedentemente una copia del poder y de su cédula de identidad vigente.

2. Distribuir un dividendo provisorio de \$2.800.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020. Dicho dividendo se pagará a contar del día 22 de septiembre de 2020, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, esto es, al 14 de septiembre de 2020.

Este dividendo se pagará en dinero, mediante transferencia electrónica efectuada a la cuenta corriente registrada por cada accionista en la Sociedad, o en caso de ser requerido por algún accionista, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo 2929, oficina 1400-A, Las Condes, Santiago, previa solicitud de cita en el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.